



ACTA SESIÓN Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

Comuna	Vallenar
Fecha	28 de diciembre 2023
Lugar	Centro Tecnológico Ambiental
Hora de Inicio	16:05 horas
Hora Término	17:37 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

Nombre	Institución
Deisy Saavedra Carvajal	Concejal (presentó excusas telefónicas)
Nicolas Zolezzi Briones	Fiscal (sin informar su inasistencia)
Felix correa	Cosoc (sin informar su inasistencia)
Artemio Trigos Godoy	Concejal
Hugo Páez	Concejal (presentó excusas)
Fernanda Galeb Cortés	Concejal

Temas tratados
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación del acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública mes de octubre de 2023.2. Intervención director de la Universidad Atacama Vallenar.3. Recuento acciones de Carabineros 2023.4. Palabras.5. Puntos varios.
Desarrollo de Consejo
Siendo las 16:05 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Pública, se entrega saludo y da inicio al Consejo de Seguridad Comunal, se da lectura del acta correspondiente al mes de noviembre de 2023,



la cual se da por aprobada por todos los presentes. Don Víctor Escudero Failla, Alcalde (S), saluda a todos los presentes e inicia dando la palabra a la Delegada Presidencial Provincia del Huasco doña Karina Zarate, quien comenta que asumió su cargo en el mes de diciembre, por lo tanto es su primera participación en el Consejo de Seguridad. Por otro lado, comenta que participó de una reunión en la comuna de Alto del Carmen y Freirina, por ende, su trabajo está centrado en apoyar todas las iniciativas de seguridad pública en la provincia del Huasco y de la mejor forma tener una participación activa en los Consejos Comunales de acuerdo al mandato presidencial.

Don Víctor Escudero cede la palabra al Director de la Universidad de Atacama Sede Vallenar, don Juan Campos Nazer, quien manifiesta su preocupación por el entorno de la Universidad, específicamente la seguridad en los estacionamientos aledaños a la UDA. Además indica que para el año 2024 se esperan que ingresen más de 850 alumnos, por lo que solicita mayor apoyo en la seguridad, como lo son las rondas preventivas, sobre todo en la jornada vespertina, que inicia a las 19:00 horas con pausas recreativas a las 20:30, 22:00 y 23:30 horas. Por otro lado, señala que se harán las gestiones para limpiar el sitio eriazos cercano a la UDA. Para ello se realizó una solicitud a la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para ver si está la posibilidad de que se entregue el sitio ubicado en el costado oriente de la Universidad con la finalidad de ocuparlo para estacionamientos de los alumnos, dado que la mayoría concurre en vehículos particulares, sobre todo en el horario vespertino, donde ocurren mayores delitos como el robo de accesorio de vehículo. De igual modo, plantea la poca luminosidad de calle Atacama que afecta a los alumnos en sus desplazamientos. Así mismo, menciona el recorrido de la locomoción colectiva, dado que no todos llegan hasta la Universidad. Finalmente menciona que los alumnos se están educando con respecto a realizar la denuncia ante un hecho delictual.

Toma la palabra el concejal Hugo Iriarte, señalando que comparte las inquietudes del director de la UDA, sobre todo el tema del terreno en mención, el cual es un inminente foco delictual que perjudica al sector y a los alumnos. En relación con la situación formal del terreno, hay que desmalezar, limpiar y cerrar el lugar. Como Concejo Municipal, se entrega toda la disposición y la voluntad de que se pueda ocupar el terreno. En lo que refiere a la seguridad, agrega que hay aumentar las rondas preventivas para dar mayor seguridad a los estudiantes. En otro punto, menciona los locales de comida aledaños a la Universidad que se verá ya en 2024.

Don Juan Campos interviene, mencionando que sería factible realizar un corredero seguro para los desplazamientos de los alumnos, desde la Av. Costanera, calle Atacama, calle Prat hasta llegar al centro de la ciudad. Además, destaca la colaboración que ha tenido por parte de Carabineros de Chile y Seguridad Comunal.

Toma la palabra don Víctor Escudero, responde que como Municipalidad están dispuesto en cooperar con la Universidad, señalando que, pese a que existe una formalidad del terreno y dado que la UDA no construirá absolutamente nada, por ende no debiera haber problema de facilitar la entrega y uso del terreno. No obstante a ello, se verá la formalidad con la Dirección Jurídica de como finiquitar la entrega del terreno, quizás solo basta con que la Universidad se comprometa a mantener limpio el sitio. En tanto don Hugo Iriarte, manifiesta que expondrá el tema en el concejo comunal siguiente, para dar una pronta solución.

Para conocimiento de los presentes, don Víctor Escudero Failla, indica que don Luis Escobar Moore, Director Jurídico, renunció con fecha 22 de diciembre, asumiendo como Director Jurídico don Pablo Garín Madariaga desde el día 26 de diciembre.

Con relación a la seguridad, la Sra. Johana Chelme, indica que existe un foco delictual, desde el puente Brasil por avenida Costanera hacia el Poniente, afectando principalmente a los estudiantes y residentes del sector. Por lo que solicita a Carabineros si existe la posibilidad de gestionar un mayor control, más fiscalización en el sector de la Av. Costanera y Callejón Martínez. Por otro lado, indica que sería de mucha ayuda para la población que se repita la cooperación de Carabineros Escuadrón Centauro Copiapó en conjunto con Seguridad Comunal, ya que fue todo un éxito el trabajo que se desarrolló el día 20 y 21 de diciembre, donde realizaron control de identidad y fiscalización de infantería en la Av. Costanera.

Es dable señalar que lamentablemente no se cuenta con la cámara instalada en calle Coquimbo esquina avenida Costanera, ya que fue vandalizada y se está a la espera de una reparación mayor.

Ante lo anteriormente expuesto, el Capitán de Carabineros Sr. Sandoval, señaló que se puede gestionar con la Prefectura de Copiapó para enviar nuevamente al Escuadrón Centauro, de tal manera planificar los días para intervenir donde requiera la ciudad de ValLENAR. Con respecto al tema de los departamentos de la Chacra Martínez, ocupados ilegalmente principalmente por extranjeros "okupas", indica que se puede generar un desalojo y que participen otros servicios para erradicar el tema de los "okupas" tanto en los deptos. como la Av. Costanera y calle Coquimbo. Por otra parte, manifiesta su preocupación por el término de la concesión de los parquímetros, dado que con ello se mantiene un orden y evitan además el robo de accesorio de vehículo y a su vez consulta si el centro de la ciudad volverá a contar con parquímetros.

Don Víctor Escudero, responde que efectivamente se dio término a la concesión de parquímetros debido a constantes irregularidades que presentaba la empresa, sin embargo se están gestionando varias alternativas para solucionar el tema de estacionamientos.

Por otro lado, el Capitán Sandoval, da a conocer que los delitos de violencia intrafamiliar y homicidio serán prioridad para el año 2024. En la comuna de Atto del Carmen hubo un aumento de violencia intrafamiliar en 25 casos más en comparación al año 2022 y en ValLENAR hubo 376 casos en 2022 y 433 durante el año en curso, por lo cual es un tema muy preocupante.

El señor Escudero da la palabra a la Comisario de PDI Srta. Carolina Castillo, quien da un recuento de las funciones e indica que durante el año han realizado 429 órdenes de detención y 806 órdenes de investigar en su mayoría por robo. Por otro lado, señala que para participar de las fiscalizaciones en conjunto, estas deben solicitarse con anticipación ya que no cuentan con mucho personal, de tal manera coordinar la participación en las rondas preventivas.

Toma la palabra la Sra. Chelme, señalando que el convenio OS14 en la comuna de ValLENAR ha sido reconocido a nivel regional por el buen manejo en conjunto, dado que se ha trabajado realmente como equipo, mostrándose apoyo mutuo entre Seguridad Comunal y Carabineros de Chile. Desde que se inició el convenio, han logrado realizar, 80 fiscalizaciones de tránsito; 122 controles de identidad; 189 patrullajes de infantería; 438 patrullajes preventivos; 41 fiscalizaciones locales comerciales; 32 fiscalizaciones locales de alcoholes; 38 retiro de carpas (personas en situación de calle); 21 asistencia a incendios; 8 cooperación a Carabineros por el delito de hurto; 24 detenidos por causa pendiente; 7 detenidos otros; 74 labor educativa.

Se presenta Felipe Cortés asesor de Fomento Productivo, para hacer un recuento de lo que fue la Feria Navideña, manifestando que durante las festividades solo hubo problemas menores entre los locatarios por un tema de ventas, por lo que la feria se llevó a cabo sin mayores problemas, manteniendo un ambiente tranquilo para los ciudadanos.



Interviene don Hugo Iriarte dando su opinión sobre la feria navideña, indicando que esta no debiera volver a realizarse en la plaza de armas ni en ningún lugar del centro, por lo que hay que generar otros espacios para ello, como ejemplo mejorar el Paseo Rivereño para efectuar este tipo de actividades. Don Víctor Escudero, comparte la opinión del Sr. Iriarte y manifiesta que la plaza no es para este tipo de actividades, por lo cual se espera que para el próximo año se planifique y coordine con anticipación la instalación de las ferias y los comerciantes.

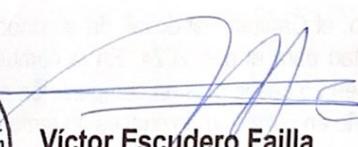
En puntos varios, toma la palabra don Hugo Iriarte y señala que se aprobó el rol de patentes de alcoholes, generando preocupación ya que no se cuenta con antecedentes como para decir a ciertos locales que no se va a autorizar su funcionamiento. Solo se cuenta con un informe del Depto. de Inspección y Cobranza que dirige la Srta. Macarena Moyano, sin embargo en esas fiscalizaciones que realizaron, no había un sustento legal, por lo cual no se puede rechazar en caso de que así lo amerite, esto debido a no contar con los informes necesarios que permitan dilucidar si corresponde o no dejar sin efecto las patentes en mención. Por lo tanto, la debilidad está en que no se ha trabajado mancomunadamente, no se ha visto un informe de la Dirección de Obras o del Depto. de Salud. Por lo tanto, se hace un llamado para poder abordar este tema de fiscalización de alcoholes, donde estén todos involucrados y no solo Carabineros.

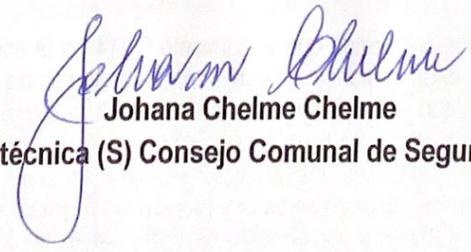
Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de diciembre de 2023, Comuna de Vallenar.
Se da término a la sesión a las 17:37 pm.




María Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)




Víctor Escudero Failla
Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Vallenar


Johana Chelme Chelme
Secretaria técnica (S) Consejo Comunal de Seguridad Pública